

**19590** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francesc Xavier Hernández Cardona del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales».*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 15 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 4 de diciembre de 2001 y D.O.G.C. de 4 de diciembre de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 3 de abril de 2003 (B.O.E. de 28 de abril de 2003 y D.O.G.C. de 6 de mayo de 2003), ha resuelto nombrar Catedrático de universidad, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a don Francesc Xavier Hernández Cardona, del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales» adscrito al Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales.

Barcelona, 1 de octubre de 2003.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

**19591** *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2003, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don José Pedreira Menéndez, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Pedreira Menéndez, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento

de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento de Derecho Público.

El presente nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el B.O.E. y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 6 de octubre de 2003.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**19592** *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a don José Miguel Contreras Tejera Catedrático de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 8 de diciembre), para la provisión de la plaza 233/49/CU de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don José Miguel Contreras Tejera, con D.N.I. número 51.338.117-R, Catedrático de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Móstoles, 6 de octubre de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano.